Convocatoria de Ayudas a la Investigación en las Distrofias Hereditarias de Retina – FUNDALUCE 2026	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	**Convocatoria de Ayudas a la Investigación en las Distrofias Hereditarias de Retina – FUNDALUCE 2026**
Objetivo	Fomentar las actividades de investigación de calidad para atender a la financiación de un proyecto de investigación sobre posibles estrategias terapéuticas concretas, en el campo de las Distrofias Hereditarias de Retina (DHR). Se considerarán estrategias terapéuticas todas aquellas que se engloben dentro del campo de las terapias génicas, celulares, farmacológicas y tecnológicas aplicables a las DHR.
Entidad convocante	Fundación Lucha Contra la Ceguera (FUNDALUCE)
Web	Web del organismo
Plazo	**Plazo SGI: 14 de diciembre 2026** **Plazo Entidad Financiadora: 21 de diciembre 2026**
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Proyecto de investigación
Duración	2 años
Dotación	40.000€ con cofinanciación obligatoria
Requisitos	El investigador principal solicitante ha de tener la titulación de Doctor y contar con vinculación hasta final del proyecto. La convocatoria financia costes directos y un 15% de costes indirectos Estos proyectos requieren de una **cofinanciación**. El presupuesto se presentará por la totalidad del proyecto. La cofinanciación podrá ser a través de horas de dedicación del PDI UMH que participe en el proyecto o bien a través de otras ayudas compatibles. Para cuantificar las horas de dedicación del PDI, será necesario que nos remita el nombre completo y DNI de los participantes previo al 14/12/2026. Toda la documentación se podrá entregar en castellano y/o en inglés excepto el resumen, que obligatoriamente debe entregarse en castellano.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	**Las solicitudes serán presentadas por la UMH** (organismo al que esté adscrito el investigador principal) y **deberán contar con la firma de conformidad de su representante legal** a través de correo electrónico fundaluce@retinosisfarpe.org En caso de concesión será necesaria la firma de un convenio entre las partes.
Gestor SGI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: sgi@umh.es